

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO**

PLENO EL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO

=====

En la Ciudad de Carmona, siendo las 18.30 horas del día **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D^a Carmen López Núñez, D. José Manuel Piñero Fernández, D^a. Encarnación María Milla González, D^a. M^a. Gracia Peña Muñoz, D^a. Gracia Romero García, D. Vicente Muela Buitrago, D. Francisco Moreno Retamero, D. Juan Ignacio Caballos Gutiérrez, D^a. María José Rodríguez Gavira, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez, D^a. Amalia Toranzo Pastor D^a. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D^a. María del Carmen Rodríguez Santos, D. Manuel Puerto Seoane y D^a. Antonia María Macías Gallego, asistidos del Sr. Secretario General Acctal. de la Corporación, D. Manuel García Tejada, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los Concejales D^a. Angeles Fuentes Ojeda, D^a. Josefa López Núñez, D. José Baquero Rivas, D^a. Isabel María Ortíz Garrido y D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto,

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura a la adopción del acuerdo propuesto por la Junta de Portavoces y cuyo tenor literal es el siguiente:

PUNTO UNICO.- CONCESION A LA SANTISIMA VIRGEN DE GRACIA DE LAS LLAVES DE ORO DE LA CIUDAD DE CARMONA.- Coincidiendo con el bicentenario de la proclamación canónica de la Virgen de Gracia como Patrona Principal de la Ciudad, el Excmo. Ayuntamiento de Carmona desea reconocer públicamente este hito histórico tan vinculado a las tradiciones de nuestra Ciudad.

Tras doscientos años de patronazgo, la Virgen de Gracia es hoy una seña de identidad para la mayoría de los carmonenses y uno de los signos religiosos y espirituales más unidos a su sentir y a su manera de ser.

Los valores de la sencillez, la entrega y la humildad que para muchos carmonenses representa la Virgen de Gracia deben ser también tenidos en cuenta para trabajar entre todos por una sociedad más tolerante, más justa y más igualitaria.

El Excmo. Ayuntamiento de Carmona quiere hacer una mención especial hacia aquellos carmonenses que por diversos motivos residen fuera de Carmona, pero que, a pesar de la distancia y de los años, han mantenido una estrecha vinculación con su localidad natal a través de la devoción a la Virgen de Gracia. Por todo ello, reunida la Junta de Portavoces al efecto, se propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

Único.- Conceder a la Stma. Virgen de Gracia las Llaves de Oro de la Ciudad de Carmona.

El Pleno Municipal, por unanimidad de los Señores Capitulares asistentes y en votación ordinaria, acuerda aprobar la concesión que antecede en sus justos términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 18.45 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-